



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CLI	EMB	CLE	APELLIDOS Y NOMBRE o RAZON SOCIAL	Nº. CLIENTE

FINANCIACIÓN	
DESCUENTO	
Cheques diferidos	
Títulos Valores	
Facturas	
Cupones	

CLI: CLIENTES
EMB: REGISTRO DE EMBARGOS
CLE: CLEARING DE INFORMES

FINANCIACIÓN DE VENTAS

MONEDA	

CLI	EMB	CLE	Nº	ACE REC	R.U.T. C.I.	APELLIDOS Y NOMBRES o RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD	BANCO/DEPEND. (cheques) DOMICILIO (títulos valores)	DOCUMENTO. Nº	IMPORTE	VENCIMIENTO		
											DIA	MES	AÑO
			1										
			2										
			3										
			4										
			5										
			6										
			7										
			8										
			9										
			10										
			11										
			12										
			13										
			14										

ACE: ACEPTADO REC: RECHAZADO

Valor Nominal

INFORMACIONES	
-	Situación normal en BROU – Embargos y Clearing
X	Situación anormal
●	Ampliar datos

TRANSACCIONES	
Liquidado por	Fecha

Sello fechador de recibido en Dependencia

FIRMA EJECUTIVO PATROCINANTE

INFORMADO POR	
CLI	
EMB	
CLE	

_____ de _____ de 20____
 En el día de la fecha recibí(mos) los cheques , títulos valores , facturas , cupones , indicados con la marca de **Rechazado**
 Nros literal(es) _____, los cuales no fueron aceptados por el B.R.O.U. Eximo de toda responsabilidad al Banco.

Firma del Cliente: _____



BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

_____, ____ de _____ de 20 _____

**Sr. Gerente del
BANCO DE LA REPUBLICA
ORIENTAL DEL URUGUAY**

Presente

Solicito(amos) descuento o adelanto de los documentos detallados al dorso por _____ en las condiciones que se establecen a continuación:

- 1) Autorizo(amos) a debitar el o los importes respectivos, más los intereses, comisiones y gastos que ellos originen, de mi (nuestra) Cuenta Corriente, Caja de Ahorros, así como de cualquier otra cuenta de mi (nuestro) favor, en caso de que el Banco opte por devolverme (nos) los documentos impagos, lo cual se me (nos) comunicará a meros efectos informativos. La devolución de los documentos, me (nos) será notificada por el Banco, por cualquier medio de comunicación idóneo.
- 2) Durante el plazo de vigencia pactado esta operación devengará el _____ % de interés efectivo anual.
- 3) Desde el vencimiento de cada uno de los títulos valores descontados o adelantados hasta el efectivo pago al Banco, esta operación devengará el _____ % efectivo anual vencido.
- 4) Las tasas de intereses ordinarios o moratorios estipulados podrán ser modificadas en cualquier momento por el BROU, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1º inciso e) de la Ley Nº 9.678 de 12 de Agosto de 1937 y en el Art. 39 de la Ley Nº 13608 de 8 de setiembre de 1967, hasta las máximas autorizadas al presente, o que se autoricen en el futuro por la autoridad competente.
- 5) Serán de cargo del endosante todos los impuestos vigentes y los que hasta la fecha de su cancelación pudieran crearse que graven esta operación y cuyo traslado no esté prohibido expresamente por la Ley.
- 6) En caso de incumplimiento en el plazo pactado el endosante deberá reintegrar los gastos efectivos que origine la cobranza, haciéndose cargo de los tributos y costos del juicio.
- 7) El Banco no se responsabiliza en caso de devolución del(los) cheque(s) por la causal legal establecida en el Art. 29 de la Ley de circulación de cheques de fecha 8/8/75. El Banco se exime de toda responsabilidad en caso de extravío, demoras, errores, o cualquier otra causa originada fuera de la Institución. Habiendo dos o más documentos con distinto vencimiento librados contra una misma firma el pago de cualquiera de ellos es facultativo del girado, no responsabilizándose el Banco del orden cronológico de los vencimientos.
- 8) Para todos los efectos legales constituyo(imos) como mi(nuestro) único domicilio el que más abajo determino(amos). En caso de cambiar dicho domicilio me(nos) obligo(amos) a hacerlo saber por escrito al Banco y al no hacerlo así se tendrá como tal domicilio el que dejo(amos) fijado, reservándose la Institución el derecho de atenerse al domicilio real de los deudores.
- 9) Me(nos) obligo(amos) que en todos los documentos descontados o adelantados, con excepción de los cheques de pago diferido, figure la cláusula libre de protesto, antes de mi(nuestra) firma, en el respectivo endoso.
- 10) El(los) abajo firmante(s) se constituye(n) en fiador(es) solidario(s), liso(s) y llano(s) pagador(es) del(de las) obligación(es) que se instrumente(n) en el(los) documento(s) que solicito(amos) descontar o adelantar por un importe total de _____ más los intereses que se devengaren hasta el día de pago, tributos judiciales y costos. En consecuencia, queda liberado expresamente el Banco de la gestión de protesto para el caso de que el(los) documento(s) que solicito(amos) descontar o adelantar no fueran pagado(s) a su(s) respectivo(s) vencimiento(s), manteniendo en todo caso mi(nuestra) responsabilidad solidaria incluso por los intereses hasta el día de pago.
- 11) Me(Nos) notifico(amos) de: en caso de cancelación anticipada de alguno de los documentos descontados, el Banco no realizará devolución de intereses.

Domicilio: _____ **Localidad:** _____

Teléfono: _____ **Cuenta Corriente/Caja de Ahorros Nº** _____

NOMBRE: _____ **Firma:** _____

Préstamo Nro.